



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

Sí DELEGACIÓN: XICOTEPEC DE JUÁREZ

FOLIO: 1338

No. 1441

MUNICIPIO: XICOTEPEC DE JUÁREZ

CLAVE CATASTRAL

Municipio	Región	Mza/SubR	Predio	Condominio
197	001	005	0060	000

Edificio	Nivel
00	00

Mun. Legal
197

ORIGEN MOVIMIENTO

03-27322

NO. CUENTA ORIGEN

NO. CUENTA PREDIAL

U - XXX

PROPIETARIO O POSEEDOR

A.PATERN: XXXXXXXXXXXX

A.MATERN: XXXXXXXXXXXX

NOMBRE (S): XXXXXXXXXXXX

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN

ESTADO: PUEBLA	MUNICIPIO: XICOTEPEC DE JUAREZ
LOCALIDAD:	COL. / FRACC.: XXXXXXXX
CALLE: HERMILO AMADOR	NÚMERO: XXX NO.INT: LETRA CP: 73080

UBICACIÓN DEL PREDIO

LOCALIDAD: XICOTEPEC DE JUAREZ	COL. / FRACC.: LOS TEZONTLES
CALLE: HERMILO AMADOR	PARAJE:
NOMBRE DEL PREDIO:	NÚMERO: XXX NO.INT: LETRA CP: 73080

USO ACTUAL DEL PREDIO

HABITACIONAL

DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO

DEL TERRENO					DE LA(S) CONSTRUCCIÓN(ES)				
TIPO DE PREDIO	FACTORES				TIPO	EDO	A.OBRA	EDAD	SUPERFICIE m2
Urbano ☒	FRENTE	1.00	LOTE INTERIOR	N/A	13	0.75	1.00	0.60	154.00
Rústico ☐	PROFUNDIDAD	1.00	D.C.URBANO	0.00					
	TOPOGRAFÍA	1.00	VIALIDAD	0.00					
Suburbano ☐	SUPERFICIE	1.00	ESQUINAS	1.00					
Superficie m2/Has	ZONA VALOR								
519 m2	H6.1				TOTAL CONSTRUCCIÓN				154.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; 6 FRACCIÓN III DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA, COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; 7 FRACCIÓN I, 8, 18 FRACCIÓN XI, 43 FRACCIONES V, VI, 55, 57 Y 58 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA; 14 FRACCIÓN V Y X, 15 FRACCIÓN XI DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA. LA VALUACIÓN SE HIZO APLICANDO LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL MANUAL DE VALUACIÓN CATASTRAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

COMENTARIOS:		
VALOR TERRENO	\$	256,386.00
VALOR CONSTRUCCIÓN	\$	327,026.70
VALOR OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$	0.00
VALOR CATASTRAL	\$	583,412.70

MOTIVO QUE ORIGINA LA VALUACIÓN	
TRASLADO DE DOMINIO TOTAL	
VALUADOR:	CARLOS EDUARDO GARRIDO VARGAS
REGISTRO DEL PEBITO:	Descentralizado Xicotepec
DIRECCIÓN DE CATASTRO H. AYUNTAMIENTO XICOTEPEC, PUEBLA	
FECHA ELABORACIÓN:	29/08/2022

EN XICOTEPEC DE JUÁREZ A LAS 1:10 M. DEL DÍA 29 de Agosto 2022 CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN VI, 28, 74, 75 Y 77 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA 41 FRACCIÓN IV Y 77 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE NOTIFICA EL AVALÚO CATASTRAL QUE ANTECEDE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO EL QUE SE ACREDITA CON LA CREDENCIAL AVALÚO CATASTRAL SE HACE CONSTAR QUE NO PRECEDIO CITATORIO.

NOMBRE Y FIRMA NOTIFICADOR

NOMBRE Y FIRMA NOTIFICADO